

RESOLUCIÓN  
N° 324 /97

EXYTE. N° 10=02809/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PA 2641

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

En atención a la solicitud de viáticos por el término de un (1) día y combustible (Decreto n° 1343/74, artículo 5°, apartado I, inciso f) formulada en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala, Doctor Rubén Omar Caro, a su favor y del Secretario Penal Doctor Carlos Raúl Garcilazo y del Oficial Mayor (P.A.T.) señor Enrique Manuel Costilla, con motivo de haberse trasladado hasta la localidad de Villa la Angostura, a fin de efectuar diversas diligencias judiciales atinentes a la causa caratulada : "SANGIULANO, Raúl Alberto s/presunta infracción artículo 293 del C.P."; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la solicitud teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y los términos de la Resolución N° 1.361/95.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, a los fines de la prosecución del trámite.-

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN